

Programación didáctica del módulo: 1008 Medios y soportes de comunicación

2º curso CFGS Marketing y Publicidad

RESUMEN PARA EL ALUMNADO

Curso 2021-2022

Juan Antonio Sanz Besoy
Comercio y Marketing
IES Las Llamas
Santander

CONTENIDO

1.	<i>Presentación</i>	3
2.	<i>Programación</i>	3
3.	<i>Secuenciación y temporalización de los contenidos</i>	3
4.	<i>Evaluación</i>	4
5.	<i>Criterios de calificación.</i>	5

1. Presentación

Módulo profesional: Políticas de marketing.

Código: 1008

Ciclo formativo: Marketing y Publicidad. **Familia Profesional:** Comercio y Marketing. **Duración:** 80 horas.

2. Programación

La programación que se propone se establece mediante una secuencia de aprendizaje de Unidades de Trabajo, en la cual existe una conexión entre todas las partes que la conforman.

Establecida una visión global ordenada y jerarquizada, tanto de los procedimientos y conceptos que se van a estudiar como de los aspectos actitudinales implícitos, el módulo se puede organizar en ocho Unidades de Trabajo y un total de 80 horas asignadas.

3. Secuenciación y temporalización de los contenidos

En consonancia con los acuerdos de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro, los contenidos del módulo se repartirán a lo largo de cada uno de los tres trimestres naturales del curso. Se realizarán dos sesiones de evaluación, que se llevarán a cabo en los días anteriores al período de vacaciones de Navidad y en marzo.

La distribución de los contenidos a lo largo de los períodos en que se deben impartir se ha realizado teniendo en cuenta estas premisas:

- Introducir al alumno en el aprendizaje de nuevos conceptos relacionados con los medios y soportes de comunicación.
- Alternar los conceptos teóricos con un aprendizaje eminentemente práctico, que ha de contemplar para su realización contenidos y conceptos de distintos bloques temáticos.

Para la distribución temporal de los contenidos del módulo, divididos en 8 unidades de trabajo, se seguirá la secuencia que se recoge en la tabla siguiente:

Unidad Didáctica	horas	Evaluación
Unidad 1: Descripción de los soportes publicitarios en medios convencionales	8	<i>Primera</i>
Unidad 2: Descripción de los soportes publicitarios en medios no convencionales	8	
Unidad 3: Recopilación de datos para diseñar un plan de medios publicitario	16	
Unidad 4: Normativa publicitaria y malas prácticas	16	
Unidad 5: Agencias de publicidad y preparación del plan de medios	8	<i>Segunda</i>
Unidad 6: Preparación del plan de medios: presupuesto y calendario	8	
Unidad 7: Control del plan de medios	8	
Unidad 8: Colaboración en la obtención de información	8	

4. Evaluación

La evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno se llevará a cabo por el sistema de evaluación continua y atenderá a los siguientes criterios:

- Realización de pruebas objetivas: consistirán en la resolución de casos prácticos y la respuesta a una serie de preguntas teóricas. El contenido podrá incluir cualquier asunto que haya sido impartido en el módulo hasta ese momento, sea de ese trimestre o de períodos anteriores. Realización de cuestionarios abiertos y/o cerrados y de test.
- Actividades de evaluación continua: las actividades serán entregadas directamente al profesor, a través del correo electrónico o de las herramientas Office, según se solicite. Únicamente podrán ser presentadas durante las fechas solicitadas.
- La actitud, participación e intervención del alumno en clase y atención a

contenidos y trabajos planteados a través de las herramientas informáticas: se valorarán las intervenciones en clase y aportaciones en plataforma Office siempre que sean correctas y adecuadas respecto a los contenidos que se estén tratando o se realicen aportaciones a los contenidos vistos en clase y/o ejercicios extras.

5. Criterios de calificación.

El alumno tendrá derecho a dos evaluaciones con sus correspondientes recuperaciones. Para evaluar al alumno se tendrá en cuenta:

- El 20% de la nota se obtendrá a partir de la participación y resultados de las actividades, ejercicios y/o trabajos propuestos por el profesor, a realizar individualmente o en grupo. En caso de que no se hayan llevado a cabo actividades evaluables en clase, se anulará esta parte de la nota pasando a tenerse en cuenta únicamente el siguiente apartado.
- El 80% de la nota se obtendrá de las pruebas teórico-prácticas sobre los contenidos impartidos, se incluirá en este apartado los exámenes propuestos por el profesor o trabajos sobre dichos contenidos..

Para superar las evaluaciones, los alumnos deberán alcanzar los resultados de aprendizaje asignados a las unidades didácticas impartidas en el periodo de evaluación. Para lograrlo deberán presentar los trabajos propuestos en el periodo de evaluación y obtener una nota media del conjunto de controles y actividades realizadas de 5 o más puntos.

En caso de sorprender a algún alumno realizando prácticas fraudulentas se aplicará lo contenido en el documento de normas sobre prácticas fraudulentas aprobado por el Departamento de Comercio y Marketing del IES Las Llamas y recogido en el Proyecto Curricular de la familia de Comercio y Marketing y que se ha dado a

conocer al alumnado en las hojas informativas que se les entregan a principio de curso.

El alumno que no supere la evaluación deberá realizar una prueba de recuperación y, en su caso, presentar los trabajos propuestos. La prueba de recuperación consistirá en un examen que se calificará sobre 10 puntos, en el que RECUPERA el alumno que obtenga 5 o más y NO RECUPERA el alumno que obtenga menos de 5.

Prueba Ordinaria 1

- La realizarán los alumnos que tengan alguna evaluación pendiente o toda la materia.
- El alumno deberá examinarse de aquellas evaluaciones que hayan sido suspendidas.

Calificación final ordinaria 1

- Se tendrán en cuenta todas las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes evaluaciones.
- La nota final del módulo será aquella que resulte una vez aplicada la media aritmética de las notas de todas las evaluaciones y en su caso, de las partes examinadas en la Prueba Ordinaria 1.

Prueba ordinaria 2:

- Los alumnos que la realicen se examinarán de todo el módulo.
- Los contenidos mínimos son los contenidos puestos en su apartado. Al menos la mitad de los contenidos de la prueba se ajustarán a los contenidos mínimos. El resto de la prueba se puede completar con contenidos impartidos en el aula.
- Modelo de prueba: La prueba será semejante a los exámenes realizados a lo largo del curso.
- Calificación prueba ordinaria 2: Solo se evaluarán los contenidos. La nota será de una puntuación máxima de "10". Superarán la prueba los alumnos que hayan alcanzado la puntuación de "5".